



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Con motivo de la aplicación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) que ha modificado la estructura del sistema educativo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se ha iniciado en el curso escolar 2014/2015, el proceso de implantación de la Formación Profesional Básica, en el curso 2015/2016, el de los nuevos itinerarios del 3º de la E.S.O. y en este curso 2016/2017, se implantarán los nuevos itinerarios del 4º de la E.S.O.

Estas enseñanzas, reciben financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y estará cofinanciada por el Fondo Social Europeo con cargo al Eje 3 del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.

Para articular esta colaboración entre la Unión Europea, el Estado Español y la Comunidad de Madrid, se ha firmado, con fecha 14 enero de 2015, el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad de Madrid por el que se articula la financiación por parte del Ministerio y la cofinanciación por parte del Fondo Social Europeo de la implantación de la Formación Profesional Básica y de la anticipación de la elección y nuevos itinerarios en los cursos 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria, introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (B.O.E. de 26 de febrero). En este convenio se establecen los compromisos de cada una de las partes relativos al desarrollo, seguimiento y evaluación del programa, así como su financiación.

En cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de información y publicidad regulada en los artículos 8 y 9 del Reglamento (CE) 1828/2006, se notifica a la Comunidad Educativa del centro que las asignaturas incluidas dentro de dicha financiación son:

- 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria
  - o Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas
  - o Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas
- 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria
  - o Opción enseñanzas académicas
    - Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas
    - Biología y Geología
    - Física y Química
    - Economía
    - Latín
  - o Opción enseñanzas aplicadas
    - Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas
    - Ciencias aplicadas a la orientación profesional
    - Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
    - Tecnología